

La hora de la condonación de la deuda para América Latina

ALFREDO SERRANO, RAFAEL CORREA, ÁLVARO GARCÍA LINERA Y GUSTAVO PETRO
:: 21/03/2020

Después de que Alemania fuera devastada en la II Guerra Mundial, en la Conferencia de Londres de 1953 se acordó perdonar cantidades sustanciales de la deuda alemana

Ahora que el mundo ha asumido un tono más humano y cooperativo en lo económico ante la pandemia del Covid-19, desde el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (Celag) solicitamos la condonación de la deuda externa soberana de los países de América Latina por parte de FMI y de otros organismos multilaterales (BID, BM, CAF) e instamos a los acreedores privados internacionales a que acepten un proceso inmediato de restructuración de la deuda que contemple una mora absoluta de dos años sin intereses.

La Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo prevé una pérdida de ingresos globales de 2 billones de dólares como consecuencia de esta crisis. Y, por su parte, la Organización Internacional del Trabajo estima que 25 millones de empleos en el mundo están en riesgo. Sigue la salida de capitales de los países emergentes; ya está en valor récord: 60 mil millones de dólares en menos de dos meses, según el Instituto Internacional de Finanzas.

Ante tantas dificultades, la condonación de la deuda externa es una acción tan justa como necesaria. Al igual que ocurriera en otros momentos históricos marcados por grandes catástrofes naturales, como guerras o enfermedades y pandemias, esta es una oportunidad única para evitar que el peso de la deuda sea un escollo aún mayor que añadir al complejo reto de superar este momento social y económico tan crítico.

Uno de los ejemplos más conocidos es el que se produjo después de que Alemania fuera devastada en la Segunda Guerra Mundial. En la Conferencia de Londres de 1953 se acordó perdonar cantidades sustanciales de la deuda alemana. No fue la única vez que esto se llevó a cabo a lo largo de nuestra historia más reciente. Hay infinitos casos en los que las deudas externas fueron perdonadas.

Nadie puede dudar que ahora es un momento oportuno para hacerlo si se quiere afrontar con éxito esta situación tan difícil. No podemos exigir a los países que hagan políticas efectivas en materia de salud pública para afrontar la actual pandemia y, al mismo tiempo, pretender que sigan cumpliendo con sus obligaciones de deuda. No podemos exigirles que implementen políticas económicas que compensen los daños de esta catástrofe mientras deben seguir pagando a sus acreedores.

Es absolutamente incompatible hacer efectivo un plan de restructuración económica en el futuro próximo con los actuales niveles de endeudamiento externo (en promedio, supone 43,2 por ciento del producto interno bruto en América Latina).

Tal como se hiciera con la resolución aprobada el 10 de septiembre de 2015 sobre los Principios Básicos de los Procesos de Restructuración de la Deuda Soberana, ahora

debemos dar un nuevo paso y, por eso, desde el Celag solicitamos a las Naciones Unidas que, a la mayor urgencia, convoque a la Asamblea General para discutir una resolución que proporcione el marco legal internacional para llevar a cabo esta estrategia efectiva de condonación de la deuda externa de América Latina y fomentar el proceso de reestructuración (con mora de dos años) con los acreedores privados.

También instamos al resto de organizaciones internacionales a que se sumen a esta iniciativa de solicitud de la condonación de la deuda.

Invitamos a otros centros de pensamiento, a universidades, instituciones religiosas, sindicatos, patronales y gobiernos a que se unan a este pedido.

No sólo es una cuestión de solidaridad, sino también de eficiencia.

www.celag.org

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-hora-de-la-condonacion>